

21 AGO 2018
MESA DE
EXPTE N° 44058/18

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 9972/18, ref. a Declarar beneplácito por el 28° aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados "Arcoiris" de la Localidad de Caseros, y;

CONSIDERANDO:

Que el 19 de agosto de 1990 cobra vida el Centro de Jubilados y Pensionados "Arcoiris", ubicado en la calle Carlos Tejedor N° 5150 de la localidad de Caseros, distrito de Tres de Febrero.

Que desde el año 1990 cuenta con un sinfín de actividades de índole deportiva, cultural, turística, lúdica, artística y referidas a la salud que enriquecen la calidad de vida de aquellos que las realizan y constituyen un invaluable aporte para la comunidad del distrito de Tres de Febrero.

Que en "Arcoiris", no solo disfrutan de un lugar de encuentro y esparcimiento, sino que pueden realizar diversas actividades que mejoran su calidad de vida; algunos de los cursos y talleres que se dictan durante este año son: Gimnasia activa, taller para la memoria, masajes, reiki, Chi Kung, recreación, yoga, podología, Folklore, Danza armonizadora, etc.

Que "Arcoiris" brinda un enorme aporte a toda la comunidad desde hace 28 años.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres Febrero, en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:


RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Declarar de "Interés Legislativo" la celebración del 28° aniversario el próximo ----- 19 de agosto del corriente año del Centro de Jubilados y Pensionados "Arcoiris" de la Localidad de Caseros.

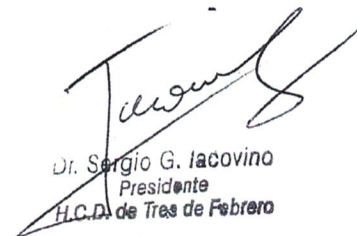
Artículo 2°: Se sugiere la comunicación de la presente a: Centro de Jubilados y -----  
----- Pensionados "Arcoiris", de la localidad de Caseros.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DE 2018.-----

  
Oscar Eduardo Velaz  
Secretario  
H.C.D. de Tres de Febrero



  
Dr. Sergio G. Iacovino  
Presidente  
H.C.D. de Tres de Febrero